Blanca Florido Zarazaga

Complementos para la formación en lengua y literatura

Sánchez Jiménez, S.U., Martín Rogero, N. y Servén Díez, C. (2018). Complementos para la formación en lengua y literatura. Madrid, Síntesis. 288 páginas. ISBN:9788491712374



Nos encontramos ante un nuevo paradigma cultural caracterizado por el avance vertiginoso de las TIC que modifica las nuevas formas de acceder al conocimiento, de comunicarnos y de conocer la realidad. Concretamente esta obra, destinada a formación inicial en castellana y literatura, ofrece una serie de contenidos orientados al tránsito de Humanidades a las Ciencias las Sociales, donde se ubica la Didáctica de la Lengua y la Literatura. Siendo habitual la existencia de diferentes niveles en los estudiantes de acceso al

máster de profesorado, este manual también ofrece opciones para dicha nivelación epistemológica para, posteriormente, contribuir al desarrollo de las estrategias discursivas (orales, escritas y digitales) y, por tanto, de la competencia comunicativa y literaria del alumnado con un espíritu crítico conforme a las exigencias actuales.

Complementos para la formación en lengua y literatura cuenta con un total de 288 páginas, que consta de dos partes, lengua y literatura, quedando distribuida cada una de ellas en cinco capítulos. Asimismo, sería importante señalar que todos los capítulos que conforman esta obra siguen una estructura común: presentación de los distintos objetivos que se pretenden alcanzar al finalizar la lectura del

mismo, desarrollo del contenido, recursos web donde el lector puede acceder con el fin de profundizar aún más en las cuestiones tratadas, un resumen resaltando las ideas principales presentadas, actividades propuestas y, finalmente, un cuestionario de evaluación de respuesta múltiple por cada uno de los objetivos expuestos al principio.

Los cinco capítulos que conforman la parte de complementos de lengua han sido elaborados por Santiago U. Sánchez. En el primero expone que el lenguaje es una habilidad inherente al ser humano pudiendo tener la capacidad de aprender cualquier lengua; de ahí la variedad lingüística existente o, en otras palabras, la heterogeneidad lingüística. En cuanto a la heterogeneidad interna de una lengua, se reconocen variedades lingüísticas; esto es conjuntos de rasgos lingüísticos en función de diferentes ámbitos: sociales, geográficos, contextuales. Aunque el cambio lingüístico varía en función del tiempo (variedades diacrónicas). Dos son las macroáreas que comprenden la distribución geográfica del español: el español americano y el español europeo.

El siguiente capítulo se centra especialmente en los distintos niveles del sistema lingüístico. Cabe destacar que la producción del lenguaje se manifiesta a través de dos vías; la oral (señales fónico-acústica) y la escrita (señales gráfico-visuales). Desde una perspectiva material, el soporte oral es el medio común y, por tanto, es inestable y susceptible de cambio mientras que lo gráfico se basa en la aplicación de la normativa. El nivel morfológico se focaliza en los morfemas (unidades de significado), pudiendo actuar como morfología gramatical o léxica. En relación al nivel sintáctico, se combinan las palabras jerárquicamente con el fin de construir unidades estructurales. El nivel semántico se ocupa del significado de las expresiones: de la palabra (semántica léxica) y de la estructura oracional (semántica oracional).

De forma seguida, se expone que el hecho de construir estructuras con significado a través de la combinación de una serie de elementos tiene como desencadenante principal que no únicamente comprendamos la realidad sino también llevar a cabo intercambios

comunicativos con los demás; esto es el código lingüístico. Esta situación comunicativa está determinada por el anclaje de la interlocución (quién emite y quién recibe), así como por la manera de actuar de los participantes en un contexto comunicativo. Ante esto, se debe tener en cuenta que el contexto no es una entidad externa a los hablantes, ya que son ellos mismos quienes seleccionan, incorporan e interpretan los datos contextuales que estiman más relevantes en cualquier situación comunicativa. Habría que distinguir entre el contenido semántico que aportan las producciones lingüísticas (significado de código) y explicitar el contenido con la información contextual (significado contextual).

A continuación, señala que se suele usar indistintamente los conceptos de texto y discurso con el objeto de nombrar una entidad lingüística con valor comunicativo: texto atiende al producto y se asocia con la escritura, mientras que discurso refiere al proceso y se vincula a lo oral. Sin embargo, atendiendo a la materialidad lingüística, ambos términos se clasifican en géneros discursivos y tipos de texto en función de determinados criterios. El soporte discursivo (oral, escrito y digital) condiciona el tipo de discurso y, además, se asocia las prácticas discursivas con un tipo de soporte. También se le presta atención a dos dimensiones del discurso: externa (ámbito en que se enmarca una práctica discursiva) e interna (modo textual o secuencia textual). Son tres las propiedades que en todo texto se distinguen: adecuación, coherencia y cohesión.

El quinto capítulo sostiene que el acceso al fenómeno lingüístico se puede abordar desde dos perspectivas: reflexionar sobre el objeto de estudio (saber) y transferir el conocimiento (saber hacer). La enseñanza de la lengua desde un enfoque comunicativo se ajusta a las propiedades del aprendizaje por competencias; transversal y gradual. Con respecto a la competencia oral, en los distintos diálogos de aula interviene dos operaciones cognitivas: la producción (hablar) y la comprensión (escuchar). En el caso de la competencia escrita nos encontramos ante operaciones cognitivas diferentes: escribir y leer. Las tres fases de la escritura formal son: planificación, textualización y revisión, mientras que los modos de leer un texto difieren en función del lector. La

competencia digital cuenta con dos dimensiones: tecnológica y comunicativa haciendo un uso consciente y reflexivo de la tecnología.

Los capítulos seis y siete que conforman la segunda parte han sido redactados por Nieves Martín. En el primero de ellos indica que, siguiendo la clasificación de la UNESCO, la literatura se inserta dentro del ámbito de conocimiento del arte y las humanidades convirtiéndose en un elemento de cohesión sociopolítica relevante en comparación con otros campos del saber. En el currículum de la ESO se establece que los contenidos literarios conforman junto con los lingüísticos una única asignatura. Frente a otras tipologías textuales, la literatura se caracteriza por presentar un lenguaje plurisignificativo. Rescatar que en toda actividad lectora influye los intereses y los objetivos del lector siendo sus principales funciones lúdico-evasiva a la par que estética. Todo ello requiere una aproximación interdisciplinar para aproximar la literatura a las aulas teniendo en cuenta que estamos inmersos en una sociedad multicultural y tecnológica.

En relación con el capítulo anterior, es en el siete donde esta misma autora pone énfasis en que el valor de las obras literarias recae directamente en la excepcionalidad de las tipologías o géneros literarios. Frente a la diversidad del fenómeno literario, Martín se centra en un modelo tradicional tripartito de la lírica, la narrativa o la épica y la dramática o el teatro. En el lírico se establece una serie de temas y tópicos en función de los intereses de los poetas y la cultura de cada época siendo la musicalidad del verso un factor motivante para los alumnos de esta etapa educativa. En el género narrativo resulta de vital importancia la instancia del narrador, así como las categorías de tiempo y espacio. Por último, el género dramático es el que más se equipara a la vida real debido a que se evidencia una mayor inmediatez comunicativa haciendo uso tanto de signos verbales como de los no verbales.

En el octavo capítulo, fruto de una labor conjunta entre Nieves Martín y Carmen Servén, establece una diferencia entre canon y best seller. Lo canónico son las obras que se consideran valiosas y dignas de memoria, mientras que las súper ventas están ligadas al éxito comercial independiente del logro literario. Por ello, los profesores de Literatura se preguntan cómo deben seleccionar las obras y qué criterios deben seguir para que el alumnado mantenga una relación con la literatura. Algunos problemas con los que se encuentran son: los docentes actuales no han recibido suficiente formación literaria y la existencia de obras complejas para el alumnado. Una posible alternativa podría ser las adaptaciones o reescrituras literarias y así evitar la experiencia negativa. Durante el proceso de selección, dentro del contexto de enseñanza superior, no se puede olvidar que el fin es desarrollar la competencia literaria, así como los hábitos lectores.

Seguidamente, Carmen Servén apunta que el feminismo reclama un nuevo estatus para la mujer que se traduce en una serie de derechos que previamente estaban reservados a los varones. Tanto es así que a lo largo de la historia se ha discutido en muchas ocasiones sobre las potencialidades femeninas con el objeto de justificar el papel que se le asignaba a este género. En nuestro país no se dio un movimiento feminista en el siglo XIX, pero si existieron voces que proclamaron mejorar su condición social, tales como: Concepción Arenal, Benito Jerónimo Feijoo, etc. Los grupos feminista han logrado un cambio de mentalidad combinando la acción política y la cultural, siendo su herramienta conceptual la noción de género. Con el fin de eliminar los sesgos sexistas, el profesorado debe seleccionar recursos materiales y teóricos relativos al principio de igualdad de género. De esta forma, los estudiantes conocerán la voz de las mujeres, su manera de entender la realidad y sus perspectivas.

Por último, esta misma autora indica que el cine nace a partir de mediados del siglo XIX con una serie de innovaciones tecnológicas. Destacar también que los inicios del cine en España fueron dificultosos por motivos económicos y técnicas, pero fueron los jóvenes intelectuales vanguardistas los que se interesaron por ello. El cine se debe utilizar como herramienta didáctica en el aula por dos motivos: resulta atractivo para los alumnos y favorece la reflexión crítica de los distintos mensajes que nos ofrece. Así que no debe ser considerado un recurso alternativo, sino que forma parte de la generación Z. Ante esto,

Tejuelo, nº 32 (2020)

la interacción cine/literatura resulta fundamental, pero sin olvidar que se trata de dos sistemas de comunicación distintos. Otra posible forma de narración audiovisual en el contexto de aula son los videojuegos, aunque la digitalización de textos literarios está muy avanzada (ciberliteratura) no resulta una tarea fácil en el proceso de e-a.

Blanca Florido Zarazaga Universidad de Cádiz

ISSN: 1988-8430 Página | 397